

LAGACETA

DIARIO OFICIAL.

Vale 5 cts.

San José, sábado 28 de Noviembre de 1891.

Número 276.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL - CALLE 19. NORTE.

CALENDARIO.

Noviembre.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Sábado 28. San Gregorio III, papa, san Rufo, mártir, san Sostenes, discipulo de san Pablo. Vigilia (Ayuno).

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Documentos varios.

GOBERNACION.

Detalle.

POLICIA.

Informe. - Planillas.

HACIENDA.

Propuestas.

MARINA.

Movimientos maritimos.

Poder Judicial.

Sentencias.

Administración Judicial.

Régimen Municipal.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

DOCUMENTOS VARIOS.

Gobernacion.

Detalle levantado por la Junta Itineraria de barrio de D... para composición de los caminos vecinales. como sigue:

Table listing names and amounts for the 'Gobernacion' section, including Sebastián Blanc, Juan Chavarría, Clodomiro Chavarría, etc.

Table listing names and amounts for the 'Gobernacion' section, including Clemente Alvarado, José M. Méndez, Silvestre Jara, etc.

San Mateo, 12 de Octubre de 1891.

Gordiano Hernández. Victor Rodriguez L.

Para los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la ley de 2 de Julio de 1888, se publica el siguiente

Detalle levantado por la Junta Itineraria del barrio de Ramadas del cantón de San Mateo, para la composición de caminos vecinales.

Table listing names and amounts for the 'Gobernacion' section, including Juan Herrera, Francisco Núñez, Tiburcio Calderón, etc.

San Mateo, 20 de Octubre de 1891.

Detalladores.

Serafín Arce. José Arce G.

Para los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la ley de 2 Julio de 1888, se publica el siguiente detalle levantado por la Junta Itineraria del distrito del Ba-

rial, para la composición del camino principal que de aquel distrito conduce a esta ciudad.

Table listing names and amounts for the 'Gobernacion' section, including Juan M. Solera, Francisco Echeverría, Braulio Morales, etc.

Gobernación de la provincia de Heredia. 11 de Noviembre de 1891.

JOSÉ M. MORALES S.

Para los efectos del inciso 1º del artículo 9º de la ley de 2 de Julio de 1888, se publica el siguiente detalle levantado por la Junta Itineraria de distrito del ca-

Table listing names and amounts for the 'Gobernacion' section, including Guadalupe Rojas, José M. Avila Z., Luis Zumbado A., etc.

Table listing names and amounts for the 'Gobernacion' section, including Ramón Mena y Mena, Martín Hernández, Antonio Vázquez, etc.

Table listing names and amounts, starting with Rafael Hernandez Men 1-00 and ending with Nicolás Rivera 1-00.

Table listing names and amounts, starting with Basilio Mena 1-00 and ending with Vicente Saborio 3-00.

Table listing names and amounts, starting with Vicente Mac 1-00 and ending with Lacayo Sebastián 2-00.

Table listing names and amounts, starting with L. al Lau 1-00 and ending with Zúñiga Trinidad 2-00.

DETALLE levantado por la Junta Itineraria del distrito de Santiago del Este de esta ciudad para la composición de los caminos del mismo, de acuerdo con el artículo 9º de la ley de 2 de Julio de 1888

Table listing names and amounts for the Santiago del Este district. Includes names like Jacinto Hidalgo, Dolores León, Aparicio Soto, Marcos Meléndez, Juan González, Sebastián Herrera, Francisco González et otro, Alejandro Santamaría, Rafael González, Francisco Alfaro, Pedro González, Romualdo González, José Quesada, María de la Cruz González, Maximino Quesada, Teodora Quesada, Ramón Ledezma, Germán Rodríguez, Silverio Quesada, Camilo Quesada, Sebastián Marín, Jesús Alfaro, Samuel Soto, Manuel Campos, Yvanario Marín, Joaquín Soto, Próspero Cordero, Macedonio Hernández, Maurilio Alfaro, Antonio Campos, Manuel Bastos, Enrique Murillo, Maximino Cordero, Fidel González, Rafael González, José Mº Alfaro, Manuel Quesada, Yvanario Bastos, Juan Bastos, Jorge Soto, Demetrio Soto, Nerreo Salas, Romualdo Salas, Basilio González, Remigio González, José Blas González, Ramón Campos, Pedro González, Zacarías Murillo, David González, Manuel Cordero, Juan Cascante, Juan González, Juan Rodríguez, Beatriz Alfaro, Pedro Alfaro Soto, José Lucas Alfaro, Pedro Alfaro G., Sabino Morera, Toribio Murillo, Ramón González, Marcos Campos, Benjamín González, José Murillo, José Cruz, Nicolás Murillo, Domingo Flores, Antonio Vargas, Santiago Alfaro, Pedro González, Luis Murillo, Víctor González, Luis Corrales, Patricio González, Espirito Salano, Alfredo Castro, Juan Molina, Agapito Murillo, Eusebio Murillo, Dolores Trejos, Pedro Porras, Lorenzo Murillo, Sebastián Salazar, Jenaro Salazar, Nazario Porras, Antonio Quirós, Rafael Corrales, Emigdio Vargas, Javier Morera, Juan Calderón, Juan Cambronero, Sebastián Trejos, Florencio Salas, Joaquín Porras, Manuel Villalobos, Lino Villalobos, Pedro Vega, José María Córdoba, Inocente González.

Barrio de Santiago del Este de Alajuela, 13 de Noviembre de 1891. Ser. Voc. Leonardo Soto. 2º Vocal, Manuel Quesada.

Para los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la ley de 2 de Julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE levantado por la Junta Itineraria del barrio de San Juan para la composición de los caminos del mismo.

Table listing names and amounts for the San Juan district. Includes names like José Quirós, Juan David Rojas, Baltasar Val, Ignacio Veg, Matías Barri, Jesús Murill, Justo Barrien, Vicente Pérez, Teodora Pérez, Concepción Villalobos, José Blanco, José Saborío Montero, José Rodríguez, Juan Vega María, Uruca, María Barrien, Rafael Vargas, San José, Domingo Montero, Práxedes Gallardo, Ramón Vega, Juan Vega, Petronila Murill, Filadelfo Durán, Dorotea Rodrigu, Justo Quirós, José Bonill, Erlinda Flores, Santiago Z...

Table listing names and amounts for Calle Nueva. Includes names like Filadelfo Lora, José Alvarado, Fidel Alvarado, Dolores Quirós, Ramón Rodríguez, Nerreo Alvarado, José Alvarado Tenorio, Agustín Quirós, Dolores Quirós, Vicente Araya, Emery Soto, Emery Lora, Joaquín Lora, Santo D...

Table listing names and amounts for Calle de la Concepción. Includes names like Jacinto Otárola, Guadalupe Rivera, Jesús Rodríguez, José Mº Varela, Virginia Varela, Juana Maramoros, Joaquín López, Agustín Chaves, José Mº Otárola, Jesús Jiménez, Gregorio Quirós, Gregorio Soto, Juan Quirós, Santos Rojas, Antonio Castro, María Josefa Soto, María Alvarado, Gordiano Rodríguez, Ramón Rivera, Teófilo Vega, Jesús Soto, Rafael Castro, Félix Rojas, Práxedes Soto, Segundo Soto, Germán Rodríguez, Enrique Jiménez, Esteban Soto, Rafael Soto, Rafael Piedra, Eufasio Rojas, Juan Segura, Juan Bta. Quirós, San José, María Natividad Quirós, José Rojas, José Rodríguez, carpintero, Pascual Vargas, José Vargas Marín, Mercedes González, José Mº Jiménez, Francisco Soto, Melión Arías, Margarita Rodrig, Cornelio Saborío, San José, Avelino Saborío, Miguel Rodríguez, San José.

Table listing names and amounts for Rincón de Rive. Includes names like Tournón & Cº, Ramo, V., Eusebio, Ascención Rojas, José Mº Chacón, Jesús Segura V., Juan Rafael Segura, José Bonill, Vicente Jimenez, Matías Zamora, Manuel Lobo, Eusebio Argueta, Manuel Valverde, María E. Segura, Gregorio Rodríguez, José Alvarado, Adela Salazar, Guadalupe Lobo, Rafael Díaz, Magdalena Quirós, Uruca, Salvador Lora, San José, Esteban Jiménez, San José, Meléndez Jiménez, San José, Ascención Vargas, San José, Andrés Coronado, San José, José Quirós, Rafael Chacón, San José, Clemente Salas, Concepción Rivera, Celso Segura, Juan Segura R., Francisco Segura, Casimiro Alvaraz, José Mº Bonilla, Juan Segura Var, Timoteo Segura.

Table listing names and amounts for Calle Nueva. Includes names like Jacinto Otárola, Guadalupe Rivera, Jesús Rodríguez, José Mº Varela, Virginia Varela, Juana Maramoros, Joaquín López, Agustín Chaves, José Mº Otárola, Jesús Jiménez, Gregorio Quirós, Gregorio Soto, Juan Quirós, Santos Rojas, Antonio Castro, María Josefa Soto, María Alvarado, Gordiano Rodríguez, Ramón Rivera, Teófilo Vega, Jesús Soto, Rafael Castro, Félix Rojas, Práxedes Soto, Segundo Soto, Germán Rodríguez, Enrique Jiménez, Esteban Soto, Rafael Soto, Rafael Piedra, Eufasio Rojas, Juan Segura, Juan Bta. Quirós, San José, María Natividad Quirós, José Rojas, José Rodríguez, carpintero, Pascual Vargas, José Vargas Marín, Mercedes González, José Mº Jiménez, Francisco Soto, Melión Arías, Margarita Rodrig, Cornelio Saborío, San José, Avelino Saborío, Miguel Rodríguez, San José.

Table listing names and amounts for Calle Nueva. Includes names like Jacinto Otárola, Guadalupe Rivera, Jesús Rodríguez, José Mº Varela, Virginia Varela, Juana Maramoros, Joaquín López, Agustín Chaves, José Mº Otárola, Jesús Jiménez, Gregorio Quirós, Gregorio Soto, Juan Quirós, Santos Rojas, Antonio Castro, María Josefa Soto, María Alvarado, Gordiano Rodríguez, Ramón Rivera, Teófilo Vega, Jesús Soto, Rafael Castro, Félix Rojas, Práxedes Soto, Segundo Soto, Germán Rodríguez, Enrique Jiménez, Esteban Soto, Rafael Soto, Rafael Piedra, Eufasio Rojas, Juan Segura, Juan Bta. Quirós, San José, María Natividad Quirós, José Rojas, José Rodríguez, carpintero, Pascual Vargas, José Vargas Marín, Mercedes González, José Mº Jiménez, Francisco Soto, Melión Arías, Margarita Rodrig, Cornelio Saborío, San José, Avelino Saborío, Miguel Rodríguez, San José.

Table listing names and amounts for Calle Nueva. Includes names like Jacinto Otárola, Guadalupe Rivera, Jesús Rodríguez, José Mº Varela, Virginia Varela, Juana Maramoros, Joaquín López, Agustín Chaves, José Mº Otárola, Jesús Jiménez, Gregorio Quirós, Gregorio Soto, Juan Quirós, Santos Rojas, Antonio Castro, María Josefa Soto, María Alvarado, Gordiano Rodríguez, Ramón Rivera, Teófilo Vega, Jesús Soto, Rafael Castro, Félix Rojas, Práxedes Soto, Segundo Soto, Germán Rodríguez, Enrique Jiménez, Esteban Soto, Rafael Soto, Rafael Piedra, Eufasio Rojas, Juan Segura, Juan Bta. Quirós, San José, María Natividad Quirós, José Rojas, José Rodríguez, carpintero, Pascual Vargas, José Vargas Marín, Mercedes González, José Mº Jiménez, Francisco Soto, Melión Arías, Margarita Rodrig, Cornelio Saborío, San José, Avelino Saborío, Miguel Rodríguez, San José.

El presente detalle ha sido calculado a razón de un peso por cada d cafetal, cuenta n... t... s p... d una de porre... n p so por cada... o qu... e casa y solar solamente. San Juan, 13 de Noviembre de 1891.—El Agente de Policía, Melión Arías.—José Vargas, miembro de la Junta.—Juan Rojas, miembro de la Junta.

Gobernación de la provincia de San José, 17 de Noviembre de 1891. JON. AGUILAR.

Fomento. SERVICIO AGRONOMICO.

Señor Ministro de Fomento:

En el interés de examinar las condiciones agrícolas de las diferentes regiones de nuestro país así como con el objeto de darlas a conocer a los capitalistas, tanto nacionales como extranjeros, hemos dado principio a las excursiones encaminadas a tal fin.

De acuerdo con las indicaciones de ese Ministerio nos dirigimos, desde luego, a la provincia de Guanacaste, donde por existir ya empresas agrícolas en cuya buena marcha se interesa con razón el Gobierno, había también que inspeccionar el estado que hubieran alcanzado en su desarrollo dichas empresas.

Desde algún tiempo a esta parte la atención del Gobierno y de varias personas que se interesan por el bien del país, viene fijándose en la riqueza agrícola que la región del Guanacaste brinda a la explotación, y parece acercarse la hora en que, mediante algunos esfuerzos el país ogre ver convertir esa riqueza inerte en riqueza circulante.

El territorio de la provincia de Guanacaste, considerado bajo el punto de vista agrícola, comprende cuatro regiones que pudieran considerarse como subregiones agrícolas. La primera formada por un laberinto de pequeñas erras d montañas y de vallecitos bien regados está carecuzada por un suelo arcillo-arenoso,

al cual ha venido a anudarse una capa de humus amarillo resultado de la transformación incessante de los desechos abandonados por una vegetación espontánea de increíble infusoria y robustez. La conservación de esa vegetación espontánea obra murgante en todo tiempo y en todo terreno de la dessecación y mejoramiento del suelo. Nos da las mejores indicaciones sobre su fertilidad y predisposición. El estado actual de aquella vegetación es la mejor prueba de la excelente calidad del terreno que la alimenta y nos está diciendo que se esta trascurando el momento de someter con buen éxito esos terrenos al cultivo de todas las plantas, objeto de la agricultura moderna. Pero a pesar de esto, sabido es que las condiciones climatéricas y económicas imponen un límite a los cultivos, independientemente de las condiciones del suelo. La vegetación arbustiva, por ejemplo, es la que prospera mejor en nuestros climas, al mismo tiempo que es la que demanda menos conocimientos, menos trabajo, menos mano de obra a veces, lo que la hace adoptable también a nuestras condiciones económicas.

Pero nos haríamos cómplices del error de que adolece nuestra agricultura nacional si sentáramos como consecuencia de las razones antes apuntadas, que el cultivo arbustivo es el único a que debemos atenernos. Será uno de los principales en la generalidad de los casos, pero no el único, pues en agricultura racional el exclusivismo no debe existir. Por eso nuestra agricultura que funda toda su importancia en el cultivo del café, se verá tarde ó temprano herida de muerte y apenas es tiempo de prevenir el golpe.

Estas observaciones vienen a propósito de habernos convencido al examinar los terrenos de la región de que tratamos, de que el cultivo arbustivo consistiendo en plantíos de café, cacao, caucho, recino, rocou, quinina, y de arbolillos frutales, sería, el que convendría establecer desde luego y de preferencia en aquella región. Pero insistiendo siempre en que el cultivo de un solo género de plantas no es, racional y que a la par de un cultivo arbustivo debe existir el cultivo de los cereales, de los forrajes y de las plantas raíces, debemos continuar examinando entre esas tres clases de cultivo, cuales son las plantas que convendría cultivar. Entre los cereales, el maíz será siempre el que ocupará el primer lugar en importancia, pues sus productos en estos climas no pueden ser superados; poniendo otro cereal. Sin embargo, existir un rival que con poco podía disputarle su lugar ó por lo menos llegar a igualarle en importancia. Nos referimos al sorgho azucarado ó caña de azúcar de Minnesota, que indudablemente prosperaría con maravilla en todos nuestros suelos cultivables de maíz, y aun más en terreno nicoyano donde éste se produce con gran pujanza y precocidad. Y es fácil mostrar que está fuera de duda el buen éxito que alcanzaría allí el cultivo del sorgho con solo recordar que dicho cereal se cultiva y tiene las mismas exigencias que el maíz, al cual apenas le cede en tamaño.

El arroz sigue en importancia entre los cereales cuyo cultivo es perentorio generalizar en ésta, como en las otras regiones del Guanacaste. Con respecto al cultivo de este cereal hay que hacer una distinción. En la región de Nicoya y Santa Cruz el arroz llamado secano es el que mejor resultado daría, pues no necesitando ser inundado ni irrigado artificialmente como las otras variedades de arroz, es el único cuyo cultivo es de aconsejarse allí, donde no se puede contar con inundaciones naturales ni irrigaciones artificiales: mientras que en las otras regiones vecinas a los ríos y al golfo, pueden cultivarse sin inconveniente las demás variedades de arroz, sobre todo en la época en que se verifican las inundaciones.

El papel que desempeñaría este cereal en el plan de cultivo sería indispensable, pues de todos los cereales que nos es dable cultivar, es el único que suministrará mayor cantidad de paja como producto secundario, pero cuya intervención es indispensable en agricultura para el mejoramiento de las tierras, como tendremos ocasión de exponerlo en mejor oportunidad.

El sarraceno sería por fin el cereal que vendría a ocupar el cuarto lugar en im-

portancia, y cuyo cultivo es de aconsejar.

En cuanto a los demás cereales, muchos prosperarían, pero ninguno daría un resultado económico satisfactorio; quizá ninguno fuera remunerador.

Entre las plantas raíces, cuyo cultivo es considerado hoy día en agricultura como muy benéfico, no tanto por el valor intrínseco de los productos como por la favorable modificación que dichas plantas efectúan en las propiedades de la capa arable y que por consiguiente su implantación en aquel clima húmedo y cálido es completamente justo aconsejar, figuran por su orden el ñame (yuca) el ñame (ñame el tiquique, batata, y topinambur. El cultivo de esas plantas sería fuente inagotable de una económica producción de almidón, dextrina, glucosa y alcohol. El topinambur, entre ellas, desempeñaría el mismo papel que el sorgo entre los cereales.

El tubérculo de esta planta es riquísimo en almidón y al destilarlo produce un rendimiento en alcohol mayor que el de cualquier otro producto destilable. Esta planta está llamada a contraer la misma importancia que la papa cuando su cultivo se extienda y se conozca. Siendo planta cosmopolita, en cuanto a que se acomoda a todo clima y a todo suelo, no debe dudarse que prosperaría en nuestro suelo guanacasteco.

El banano, la caña de azúcar y el tabaco, aquéllos para consumo local y este último para exportar, serían evidentemente tres cultivos que además de estar en su lugar, reportarían beneficio pingü y seguro.

Comprendamos, para abreviar, entre el grupo de plantas forrajeras, las leguminosas, de cuyo cultivo es imposible prescindir. Los frijoles de variedades apropiadas ocuparán el primer rango; su rápido desarrollo y precocidad así como la propiedad de explotar la atmósfera con provecho del suelo, asimilando el ázoe atmosférico en propiedad que distingue a estos, como a otras leguminosas (arvejas, habas, algarrobas, lentejas, trébol, alfalfa, altramuz), les hace tomar una importancia incontestable en el mejoramiento de las tierras, pues sus despojos son el mejor abono vegetal.

Sería muy de desearse que se ensayase en aquellos terrenos el cultivo de praderas segaderas, compuestas de una proporción conveniente de semillas de gramíneas y de leguminosas forrajeras, que producirían un buen heno para la época de penuria de pastos. El maíz forrajero llamado *diente de caballo*, el ray-gras de Italia, el frontal, el dátil aglomerado, la fluva &c., entre las gramíneas, y el altramuz, el pipirigallo ó esparceta, la espérgula entre las leguminosas, podrían ensayarse a la par de los pastos actualmente cultivados allí y dar un resultado satisfactorio.

Una empresa agrícola con un capital de poca importancia que consistiera más bien en instrumentos, máquinas agrícolas y animales de trabajo, inspirándose en el sistema de cultivo aquí propuesto no encontraría tropiezo para realizar un beneficio incomparable en aquel suelo fértil. Que no se crea en absoluto que la falta de brazos sea un inconveniente insuperable en aquellas circunstancias y para los tiempos que corren en que la agricultura dispone de medios que reemplazan la falta de mano de obra abundante. Las máquinas agrícolas modernas y los animales de trabajo la substituyen en gran parte hoy día. Prueba de ello son la Australia, la India, muchas regiones de América del Sur y de Estados Unidos, que merced a las máquinas, han venido a ser granero del mundo. Allí, pues, con muchas máquinas, poquita inmigración para comenzar y disponiéndose de los medios de transporte que existen y que, dicho sea de paso, no son del todo malos, la marcha de una empresa agrícola bien establecida, no dejaría nada que desear.

El cultivo de forrajes leguminosas y cereales suministraría un producto principal vendible, ya fuera al estado natural ó mejor transformado en productos animales y un producto secundario que consistiría en los despojos de toda clase de sus vegetales que quedaría en provecho del terreno constituyendo (mezclado) con los excrementos deyecciones animales, el abono de hacienda. Con las plantas raíces, caña, tabaco y cultivo de arbolillos se obtendrían productos todos exportables de la explotación que darían origen a muchas industrias

agrícolas. Bastaría una buena distribución de cultivos en la explotación para asegurar un buen resultado. Refiriéndonos a la región en estudio, esa distribución consistiría en dedicar las partes de terreno accidentado al cultivo arbustivo y forestal mientras que las piezas de terreno plano y por consiguiente de fácil laboreo y preparación se reservarían a los otros 3 grupos de cultivos; esas partes planas constituirían las tierras arables de la explotación y se someterían a una rotación regular y apropiada, cual sería la de hacer ocupar sucesivamente cada una de las piezas de terreno arable por plantas raíces primero, por cereales repetidos dos veces en el mismo terreno luego, para continuar con el cultivo de forrajes seguidos de dos cosechas de cereales otra vez, y volver de nuevo al cultivo de las plantas raíces que ocuparán siempre la cabeza de la rotación.

La caña y el tabaco no ocuparán ningún lugar en la rotación; la primera por que no es anual, y el segundo porque presenta la particularidad excepcional de mejorarse y afinarse cada vez más, cuando se le cultiva varias veces seguidas en el mismo terreno, siempre que se tenga cuidado de dar a éste una preparación conveniente. Hé aquí, pues, a grandes rasgos, el sistema y plan de cultivo que aconsejaríamos se adoptara en cualquiera explotación agrícola que se estableciera en aquella localidad.

La región que acabamos de considerar bajo el punto de vista agrícola, presenta condiciones climáticas esencialmente favorables a la vida animal y vegetal.

La situación entre el Océano Pacífico y el golfo de Nicoya, y la topografía interesante de esa parte Sur de la península, le imprimen un aspecto tan pintoresco que satisficiera la imaginación y hace parecer mentira que aquella región que goza, además, de tan benigno clima, se haya conservado relegada al olvido. Pero parece haber llegado la hora de que el país empiece a sacar provecho de las riquezas que encierra. Los pequeños auxilios suministrados por el Gobierno al señor Maceo y a don J. J. Matarrita con el objeto de establecer allí explotaciones agrícolas, son una prueba. Y hoy día existe ya el principio de una colonia agrícola que pronto llegará a ser importantísima. En el punto llamado *Matina*, a dos leguas y media próximamente de la villa de Nicoya, y a igual distancia de los puertos fluviales del Astillero y de Jesús, está situada la colonia a que nos referimos. Sus terrenos ocupan una planicie que se extiende a ambos lados del río Morote, en el punto intermedio entre la villa y el golfo. La acertada elección de dichos terrenos, así como la inteligente combinación en la marcha de los trabajos que el decidido empresario Maceo ha establecido allí, hacen esperar muy pronto buen resultado.

El desmonte y encierro de la área desmontada es seguido inmediatamente del trabajo de labor del suelo, que así preparado, recibe inmediatamente los cultivos de maíz, frijoles, ñame, caña, banana ó plátano, tabaco, mientras que en piezas de terreno reservadas para el objeto se han establecido almacigales de café, cacao y otros arbolillos. Y no es de dudarse que en el porvenir el empresario señor Maceo, mirando la conveniencia, implante en su explotación un plan de cultivo semejante al indicado anteriormente, para que, obrando de acuerdo con los principios de la economía rural, introduzca al mismo tiempo muchos otros cultivos de éxito seguro.

En resumen, la empresa agrícola "Maceo", así como la de menos importancia establecida allí mismo por don J. J. Matarrita, aunque incipientes, ofrecen ya lo halagos de la abundancia.

Así como éstas, podrán establecerse cien y mil empresas de igual género en aquella vastísima región, y todas disfrutarían de incomparables condiciones de suelo, clima y economía. Ninguna otra región del país de las hasta ahora inexploradas, presenta menos inconvenientes económicos que aquella a la explotación agrícola. La fácil y expedita salida de los productos está garantizada con la existencia de caminos amplios y planos. La proximidad a la costa del Océano y el golfo, en nuestra que esos caminos, aun en el caso que fueran malos, son cortos; así, aun partiendo del punto más céntrico de la región, puede llegarse a un puerto en menos de medio día. En la época de lluvias en que los caminos podrían presentar alguna dificultad

al transporte, fácil sería revertir como medio económico, del traorte p i conoves flote, muy en uso actualmente en otros países en condiciones semejantes a las de allí, pues los ríos del Guanacaste en general, prestan perfectamente a ese sistema.

Hasta aquí hemos tratado de presentar los caracteres principales de la región montañosa de la península de Nicoya bajo el punto de vista agrícola: vamos a tratar de hacer lo propio con las otras regiones gricolas en que hemos supuesto dividido el territorio guanacasteco. De ellas solo dos pudieron ser objeto de estudio en esta nuestra primera excursión.

La región que se presenta a continuación de la estudiada precedentemente, ofrece caracteres bien distintos. Poco ó nada accidentada, con una población más densa y mejor repartida, quedaría circunscrita por una recta que, partiendo de la desembocadura del Tempisque, pasa por la villa de Santa Cruz, continuando hasta el Océano Sur, y al Norte por la orilla derecha del mismo río. Esta región encierra, pues, las poblaciones de Filadelfia, Belén, Palmira, Boquerones, Sardinal, Bolson, Siete Cueros, correspondiendo así al cantón de Carrillo del cual Filadelfia es cabecera. Físicamente, corresponde a la garganta de la península y su suelo, lo mismo que los de la orilla izquierda del Tempisque vecinos al golfo (Mojica, Taboga), está caracterizado por formaciones diluvianas ó de aluvión de gran fertilidad.

Siendo la naturaleza del suelo en esta región completamente distinta de la anterior, el plan de cultivo adoptable aquí será también completamente otro. El cultivo arbustivo y forestal no ocuparía más el primer lugar y lo reemplazaría el de los cereales que vendría a ser el más importante. Entre aquellos el arroz tomaría el lugar del maíz que vendría en segunda, si como el sorgo y el sarraceno. El cultivo de forrajes y plantas raíces vendría antes que el de arbolillos, que quedara siendo el último.

La razón por la cual los cultivos de cereales y forrajes vendrían a ocupar en esta región el primer lugar en importancia, es fácil y evidente. El terreno plano y fértil de aluvión que se encuentra allí por todos lados, facilita el trabajo de las máquinas agrícolas; y como los cereales y forrajes se prestan más que ningún otro cultivo al empleo de dichas máquinas el cultivo de aquéllos será el más remunerador. Y sería cosa de ver, si con unas cuantas decenas de instrumentos, lograra formar aquellas extensiones de suelo fértil en campos de mies y forraje suficiente para abastecer el país en oro, y esto, si necesidad de más mano de obra que de la que se puede disponer en aquella localidad. Arados, cultivadores, rastrillos, rodillos, sembradores, escardadores, segadoras, cargadoras automáticas de paja y demás: hé aquí lo que se necesita solamente para luchar y vencer el inconveniente de la falta de brazos. Con el empleo de máquinas no sólo se logra superar al inconveniente, sino que se enaltece el carácter de los trabajadores; pues el labrador, como el artesano que llega a manejar una máquina en su profesión, siente enaltecido y orgulloso.

Las mismas condiciones de la primera región con mayores ventajas, caracterizan en ésta los medios de transporte. El majestuoso Tempisque con sus puertos del Bolsón, Humo y Ballena y los ríos flotables de las Cañas y de las Palmas, sus tributarios, parece que aguardan el honor de acarrear con la fuerza de su caudal el rico tributo que son capaces de producir los campos que riegan.

La tercera región agrícola del Guanacaste, objeto del presente estudio, la forma la meseta de Liberia. Circunscrita de un lado por la orilla izquierda del Tempisque, y del otro por la línea divisoria entre la planicie y el talud de la cadena volcánica del Tenorio, Miravalles Rincón de la Vieja y Orosí, esta región se extiende hasta el valle de Sapoá y la frontera de Nicaragua.

Su suelo, de origen Neptuniano, salido del fondo del mar, ofrece un aspecto raro debido al elemento constitutivo de arena silicatosa, que lo hace parecer estéril y propio sólo para producir espinas y abrojos. Pero si hay algo de cierto en esto, no es precisamente que el terreno sea estéril en absoluto, sin que sus propiedades físicas lo hagan inepto para servir de estación

o sostén a toda clase de cultivos. Estas propiedades físicas raras pueden modificarse artificialmente introduciendo los elementos de arcilla y humus, naturalmente que el único posible al dejando obrar con el transcurso del tiempo los agentes físicos de desagregación natural, ayudados de un sistema adecuado de cultivo.

El cultivo basado en la creación de praderas y bosques artificiales sería el mejor sistema que pudiera aconsejarse en bien del rápido mejoramiento de esos terrenos. Algunos cereales podrían en duda cultivarse, pero ese cultivo no ocupará un lugar preferente.

Como medidas perentorias que vendrían a contribuir a la obra de mejoramiento de aquel suelo, habría que dictarlas, prohibiendo las quemadas y la explotación inconsiderada de los bosques; esto último por lo menos, hasta regular dicha explotación, de acuerdo con la ciencia forestal y consultando las necesidades de aquella localidad.

La sílice cristalizada que forma el elemento esquelético exclusivo del suelo de la meseta de Liberia, contiene principios fertilizantes y por consiguiente no es estéril como se cree. Sin necesidad de hacer un análisis químico del suelo, que no haría más que corroborar lo que aquí sentamos, baste fijarse en la vegetación arbustiva espontánea que cubre aquel suelo para convencerse de ello. Que allí crece y se desarrolla, sin dejar nada que desear, la vegetación de ciertos cultivos importantes, es indudable; siempre que quien emprenda el cultivo que sea, tenga los conocimientos necesarios para hacerlo. Prueba de ello son los bellos almacigales de café y cacao que posee en su finca modelo el entendido agricultor don Carlos Vollo.

Es de saberse también que la producción forrajera en terrenos de origen neptuniano es muy favorable, así como nos lo demuestran los célebres *prés salés* de la Normandía que engordan numerosos rebaños; pero no siendo húmedo el clima de la meseta de Liberia, el cultivo de forrajes debe combinarse allí de tal modo que el corte de la mayor cantidad se haga a la salida de la estación lluviosa, para que sea entonces fácil convertirlo en heno. Así se abastecería la época de escasez y se mejorarían las condiciones de existencia de los animales. Para esta industria, el empleo de máquinas sería el gran recurso; y aquí tendríamos que repetir acerca de ellas lo mismo que queda dicho precedentemente.

De Ud. afmo. S.,

D. A. BEJARANO.

Agrónomo del Gobierno.

Se convocan licitadores para suministrar el material que a continuación se expresa para los trabajos del Teatro Nacional: 96 metros de cornisa, tallada en piedra de granito, compuesta de 14 esquinas, y 82 metros de cornisa corrida, próximamente.

La piedra que se emplee será de granito de Cartago, del menos poroso, ó de mejor calidad.

La entrega del trabajo, una vez terminado, se hará en el lugar donde se ejecuta el Teatro.

El material y mano de obra serán de cuenta del contratista.

Las cornisas se entregarán hasta el 19 de Abril del año entrante a satisfacción del Administrador del Teatro.

Los precios que se propongan serán tomando por unidad el metro corrido de cornisa.

Las propuestas, en pliego cerrado con la inscripción respectiva al objeto a que se refieren, serán recibidas en la oficina del Director de Obras Públicas, a las 5 y media de la tarde (5 1/2 p.m.) del día 4 de Diciembre, día y hora en que se abrirán públicamente.

Dirección e Inspección General de Obras Públicas.

PLANILLAS de gastos de conservación de la carretera Nacional, de la semana del 1 de agosto de 1931.

Regenerio cabalante

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Pedro Mora: 15.00, Suma: 15.00

TRAYECTO DE CARTAGO A SAN JOSÉ.

Sección de Cartago al Fierro.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Camilo Trejos (6, 1.50, 9.00), Peones: Julián Rojas (6, 1.00, 6.00), Boyeros: Ramón Trejos (6, 1.00, 6.00), José Aguilar (6, 2.00, 12.00), Francisco Astorga (6, 2.00, 12.00). Suma: 45.00

Sección del Fierro á Sánchez

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Casadio Garita (6, 1.50, 9.00), Peones: Teófilo Vargas (4, 1.00, 4.00), Adolfo Campos (6, 1.00, 6.00), José García (6, 1.00, 6.00), Boyeros: Gabriel Fonseca (6, 2.00, 12.00), Juan Fonseca (6, 2.00, 12.00). Suma: 49.00

Sección de Sánchez á Maria Aguilar.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Dario Portilla (6, 1.50, 9.00), Peones: Eusebio Rodríguez (6, 1.00, 6.00), Juan Canillo (6, 1.00, 6.00), Martín Canillo (6, 1.00, 6.00), Boyeros: Pedro Portilla (12, 1.25, 15.00), Francisco Amador (12, 1.25, 15.00), Del ayudante (12, 1.00, 12.00). Suma: 74.00

Sección de Maria Aguilar á San José.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Juan Amador (6, 1.75, 10.00), Peones: Juan Madrigal (6, 1.00, 6.00), Antonio Quesada (6, 1.00, 6.00), Marias Sanchez (6, 1.00, 6.00), José Salazar (6, 1.00, 6.00), Urbino Lizano (6, 1.00, 6.00), Boyeros: Francisco Portilla (10, 1.25, 12.50), Filadelfo Sandoval (10, 1.25, 12.50), Abelino Guerrero (10, 1.25, 12.50), Sotero Gomez (10, 1.25, 12.50), Baltazar Monje (10, 1.25, 12.50), José María Calvo (10, 1.25, 12.50), Bernardino Loria (18, 1.25, 22.50), Pedro Loria (12, 1.25, 15.00), José Guevara (3 1/2, 2.00, 7.00). Suma: 143.00

SAN JOSÉ.

Calle de la Estación.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Jesús Trejos (6, 2.00, 12.00), Peones: Joaquín Rojas (6, 1.50, 9.00), Manuel Arce (6, 1.10, 6.60), Adolfo Chavarría (6, 1.10, 6.60), Ramón Salas (5 1/2, 1.25, 6.87), Julio Legrán (6, 1.00, 6.00), José María Valverde (6, 1.25, 7.50), Cecilio López (1, 1.00, 1.00), Boyeros: Mauricio Obando (6, 2.00, 12.00), José L. Monje (7, 2.00, 14.00), Ricardo Bermúdez (con dos carretas) (5, 5.00, 25.00). Suma: 106.70

TRAYECTO DE SAN JOSÉ Á ALAJUELA.

Sección de San José al Virilla.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Ayudante (18.00), Peones: Clemente Salas (6, 1.75, 10.50), Calasancio Fuentes (6, 1.25, 7.50), José Sánchez (6, 1.10, 6.60), Rafael Carmona (4, 1.00, 4.00), Félix Valverde (6, 1.00, 6.00), Jacinto Salas (6, 1.00, 6.00), Pedro Salas (6, 0.75, 4.50), Boyeros: Ramón Chaves (5, 2.50, 12.50), Juan Rojas (6, 2.50, 15.00), Leandro Rojas (6, 2.50, 15.00), Jesús Rivera (5, 2.50, 12.50), Leandro Villalobos (3, 2.50, 7.50). Suma: 123.60

Sección del Virilla á la Bermúdez.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Canuto Ramirez (6, 1.75, 10.50), Peones: Juan Acosta (5, 1.00, 5.00), Rafael Bolaños (6, 1.00, 6.00), Silvestre Guzmán (6, 1.00, 6.00), Boyeros: Juan Ramirez (3, 2.25, 6.75), Rosario Argüello (3, 2.25, 6.75), Marcelino Barrantes (6, 2.25, 13.50), Francisco González (4, 2.25, 9.00). Suma: 63.50

Sección de la Bermúdez á Rio Segundo.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Francisco Sánchez (6, 1.75, 10.50), Empedrador: Baltasar Aguilar (5, 1.00, 5.00), Joaquín Calvo (5, 1.00, 5.00), Joaquín Sánchez (6, 1.00, 6.00), Ciriaco Alfaro (6, 1.00, 6.00), Alberto Alvarez (5, 1.00, 5.00), Fermín Orozco (6, 1.00, 6.00), Nereo Madrigal (6, 1.00, 6.00), Boyeros: Pedro Salazar (6, 2.25, 13.50), Maurilio Alfaro (6, 2.25, 13.50), Manuel Campos (6, 2.25, 13.50), Juan Alvarez (6, 2.25, 13.50), Evaristo León (6, 2.25, 13.50). Suma: 118.00

Sección de Rio Segundo al Arroyo.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Maximino Lara (1.75, 10.50), Peones: Eusebio Pumas (1.00, 6.00), Juan Miranda (1.00, 6.00), Tomás Damas (1.00, 6.00), José María Guillén (1.00, 6.00), José Barranera (1.00, 6.00), José Cruz (1.00, 6.00), Fermín Araya (1.00, 6.00), Samuel Zúñiga (1.00, 6.00), Boyeros: Eusebio Guillén (2.25, 13.50), Pedro Miranda (2.25, 13.50). Suma: 77.50

TRAYECTO DE ALAJUELA AL MONTE.

Sección de la Estación al Puente.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Benito Contreras (6, 2.00, 12.00), Peones: Luis Martínez (6, 1.00, 6.00), Francisco Rojas (6, 1.00, 6.00), Maximino Zúñiga (6, 1.00, 6.00), Cayetano González (6, 1.00, 6.00), Pascual Campos (6, 1.00, 6.00), Boyeros: José María Contreras (6, 2.00, 12.00). Suma: 54.00

Sección del Puente á las Animas.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Juan Contreras (6, 1.75, 10.50), Sobrestante: Demetrio Arrieta (6, 1.25, 7.50), Peones: Juan Alvarado (6, 0.90, 5.40), José María Rojas (6, 0.90, 5.40), Elías Cruz (6, 0.90, 5.40), Malaquías Montero (6, 0.90, 5.40), Miguel Herrera (por 5 carretadas piedra) (0.75, 3.75), Antonio González (por 3 carretadas piedra) (0.75, 3.75). Suma: 43.60

Sección de las Animas á la Garita.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Leandro Zamora (6, 1.50, 9.00), Peones: Joaquín Zamora (6, 0.90, 5.40), Juan González (6, 0.90, 5.40), Gabriel Zamora (6, 2.00, 12.00), Sobrestante: Trinidad Flores (6, 1.25, 7.50), Peones: Pantaleón González (6, 0.90, 5.40), Benigno Flores (6, 0.90, 5.40), Boyeros: Fidel Brenes (2, 2.00, 4.00), Juan Rojas (por un mazo pequeño) (0.75, 3.75), Paulino Porras (por 18 carretadas) (0.60, 3.60). Suma: 65.65

Sección de La Garita á Atenas

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Ignacio Bravo (6, 1.75, 10.50), Peones: Ramón Montoya (6, 0.90, 5.40), Domingo Barri (6, 0.90, 5.40), José Chacón (6, 0.90, 5.40), Rafael Morales (6, 0.90, 5.40), Boyeros: Ramón Sánchez (6, 2.00, 12.00), Un peón el día domingo (1, 1.50, 1.50), Pío Chacón (1, 2.00, 2.00). Suma: 47.60

Sección de Atena á la casa de la Boca.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Ramón Alvarado (6, 1.75, 10.50), Ayudante (17.00), Peones: Antonio Montoya (6, 0.90, 5.40), Pablo Montero (6, 0.90, 5.40), Francisco Montero (6, 0.90, 5.40), Francisco Alvarado (6, 0.90, 5.40), Boyero: Lucas Espinosa (6, 2.00, 12.00). Suma: 61.10

Sección de la Boca al Alto del Monte.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Braulio Alpizar (6, 1.50, 9.00), Peones: José Alvarado (6, 0.90, 5.40), Prutos Espinosa (6, 0.90, 5.40), Joaquín Vega (6, 0.90, 5.40), Boyeros: Nicolás Rodríguez (3, 2.00, 6.00), Ramón Jiménez (3, 2.00, 6.00), Cirilo González (1, 1.00, 1.00). Suma: 38.20

TRAYECTO DEL MONTE A SAN MATEO.

Sección del Monte á la Concepción.

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Guadalupe Cabezas (6, 1.75, 10.50), Sobrestante: Simón Saborio (6, 1.15, 6.90), Peones: Laudencio Sibaja (4, 1.00, 4.00), Leandro Hernández (6, 0.90, 5.40), Luis Barlosa (6, 0.90, 5.40), Pío Ovaes (6, 0.90, 5.40), Ramón Fallas (6, 0.90, 5.40), Innocente Fallas (6, 0.90, 5.40), Juan Badilla (6, 0.90, 5.40), Boyeros: Jerónimo Sequera (5, 0.80, 4.00), Pedro Contreras (5, 2.00, 10.00), Elías Cabezas (5, 2.00, 10.00), José Ramón Brenes (2, 2.00, 4.00). Suma: 81.80

Sección de la Concepción al Barril

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Manuel D. Dobles (7, 1.50, 10.50), Peones: Julián Chaves (5, 0.90, 4.50), Joaquín Zamora (6, 0.90, 5.40), Luis Herrera (6, 0.90, 5.40), Boyeros: Nicolás Cantillo (6, 0.90, 5.40), Rosendo Badilla (3, 2.00, 6.00), Antonio Arburola (2, 2.00, 4.00). Suma: 42.10

Sección del Barril á Machuca

Table with 3 columns: Name, Days, Cost. Mandador: Patrocinio Rodríguez (6, 1.50, 9.00), Peones: Patrocinio Soto (6, 0.80, 4.80), Clemente Alvarado (6, 0.80, 4.80), Blas Méndez (6, 0.80, 4.80), Boyeros: Rafael Salazar (3, 2.00, 6.00), Moisés Rodríguez (2, 2.00, 4.00). Suma: 33.40

*Sección de Machuca y San Mateo.*

Table with columns for names (Ayudante, Mandador, Peones, Boyeros) and amounts. Includes names like Venor Rodríguez, Adolfo Menéndez, etc.

TRAYECTO DE SAN MATEO A ESPARTA.

*Sección de San Mateo y Surrubres.*

Table listing names and amounts for the San Mateo to Esparta route. Includes names like Juan de la Rosa Sánchez, Gabriel María Rodríguez, etc.

*Sección de Surrubres a Jesús María.*

Table listing names and amounts for the Surrubres to Jesús María route. Includes names like Guadalupe Prendas, Eduardo Montero, etc.

*Sección de Jesús María a Países.*

Table listing names and amounts for the Jesús María to Países route. Includes names like Luz Vargas, Valentín Rodríguez, etc.

*Sección de Países a Esparta.*

Table listing names and amounts for the Países to Esparta route. Includes names like Nicolás Lizano, Fidel Barrantes, etc.

*Material gastado en el puente de Surrubres.*

Table listing costs for materials used at the Surrubres bridge, such as 'Por 16 fanegas cal a \$ 6-00 cada una'.

CARRETERA A CARRILLO.

TRAYECTO DE LA PALMA A CARRILLO.

Table listing names and amounts for the Palma to Carrillo route. Includes names like Guadalupe Méndez, Pascual Rivera, etc.

San José, 14 de Noviembre de 1891.

Hacienda.

Documentos a los cuales se refiere el acuerdo número 156 de 19 del corriente, publicado en "La Gaceta" número 274 del 26.

Al señor Ministro de Hacienda. San José de Costa Rica. Estimado señor: TEATRO NACIONAL. Tenemos ahora el placer de ofrecer su-

ministrará Ud. la obra de hierro requerida para el Teatro mencionado arriba, según los detalles y plan que hemos recibido de su Cónsul General en Londres, por la suma de £ 1540.0.0 entregables en Londres, y en Liverpool £ 1525.0.0

La siguiente es una lista de la obra de hierro incluida en nuestra propuesta. 425 viguetas redondas de varias formas. 30 barras de hierro de 1" cuadrada. 400 Apoyos. 200 planchas de 14"X10"X3/8". 2 fierros curvos de doble canal. 2 " 7 1/2". Pasadores, tachuelas &. 8 columnas de hierro colado de dos piezas con planchas y pasadores en su base.

Sería muy difícil para nosotros hacer a Ud. una propuesta por esta obra entregable f. o. b. en Limón, y creemos que haciendo los embarques por conducto de su Cónsul en ésta & de la casa de éste, quienes están acostumbrados a esta clase de trabajos, puede U. ahorrar dinero.

Haremos mención de que en otras ocasiones hemos tenido el gusto de ejecutar varias otras órdenes para obras de hierro para Costa Rica, por conducto de los Señores W. L. Lacheur & Son, tales como el muelle y prolongación del mismo en Puntarenas, lo mismo que varios puentes que actualmente sirven en el Ferrocarril al Atlántico.

Esperamos que U. podrá poner esa orden en nuestras manos, en cuyo caso recibirá nuestra mejor atención.

Somos de U. fielmente, I. J. Chancellor.

por Andrew Handiside & Co.

Londres, Octubre 7 de 1891.

Señor Ministro de Hacienda.

San José de Costa Rica.

TEATRO NACIONAL.

SEÑOR:

En contestación a su estimable consulta recibida por conducto de su Cónsul General en Londres, ofrecemos por la presente suministrar la obra de hierro requerida para el Teatro Nacional de acuerdo con la especificación y plano, todo por la suma de £ 1,630 entregables f. o. b. en Londres ó £ 1,635 entregables f. o. b. en Liverpool. Términos: Dinero contra conocimientos de embarque.

Sentimos mucho que no nos es posible ofrecer la entrega f. o. b. en Limón, pues al tiempo de hacer nuestra propuesta, no pudimos indicar los precios de embarque, fletes &.

Esperando sus posteriores favores y asegurándole nuestra mejor atención a sus órdenes.

Somos de U, fielmente Por Head, Wrightson & Co Limited

SEPTIMOS YOUNG, Gerente.

Octubre 7 de 1891.

Sr. TEATRO NACIONAL.

En contestación a su consulta recibida de su Cónsul General en Londres, tenemos el placer ahora de hacer oferta para hacer entrega f. o. b. en Londres ó Liverpool, la obra de hierro requerida para el teatro arriba indicado, de acuerdo con la especificación y plano que nos ha sido mostrado, por la suma neta de £1,690.0.0. La siguiente es una lista de los materiales.

425 Viguetas hierro varios tamaños. 30 Barras 1" cuadrada. 400 Basas. 200 Planchas 14"X10"X3/8". 2 Hierro doble acanalado - id. id. 7 y 1/2". Pasadores, tachuelas &. 8 Columnas de hierro colado en dos partes con base en planchas y atraques.

U. observará que nuestros precios son para entregar f. o. b. en Londres ó Liverpool, pues creemos que a U. le será más fácil hacer un arreglo más satisfactorio sobre fletes que a nosotros. Confiando en que seremos favorecidos con su orden que recibirá nuestra mejor atención.

Quedamos su atento servidor por The Horseley Co Ld.

H. L. BATTING

Sr. Ministro de Hacienda.

San José Costa Rica.

San José, 16 de Noviembre de 1891.

Sr. Inspector y Director de Obras Públicas.

San José.

Conforme a la licitación publicada por Ud. en La Gaceta Oficial, ofrecemos hacer un contrato de proveer las 111 toneladas de hierro de que se trata en la citada licitación y ponerlas al teatro de San José, por la suma de \$ 15440 moneda del país, siempre que sea entendido que el tal hierro éntre libre de derechos.

Hay que advertirle que el 70 oyo de este material tiene dimensiones tan grandes que la administración del ferrocarril pide un flete doble por tonelada.

Somos de Ud. atentos y s. servidores

ECHVERRÍA Y MEDCALF.

San José, Noviembre 16 de 1891.

Honorable señor Ministro de Hacienda

Pte.

En virtud de la licitación que publicó la Gaceta del 21 de Agosto próximo pasado, tengo el honor de someter a Ud. mi propuesta para suministrar al Teatro Nacional los hierros dulce y fundido de que habla dicha licitación, según plano y especificación del señor Ingeniero de Obras públicas.

1º Entregaré dichos hierros en el tiempo fijado, ó antes si es posible, salvo caso fortuito ó fuerza mayor.

2º Cumpliré las dimensiones y fuerza especificadas y lo entregaré con una mano de pintura puesta.

3º El hierro será pesado por el Gobierno cuando llegue al sitio del Teatro en presencia mía ó de quien me represente, dando el recibo correspondiente de lo que recibe.

4º El Gobierno me concederá permiso para introducir libre de derechos y muellaje todo lo contenido en esta propuesta.

5º El precio por el cual me comprometo a suministrar este hierro, puesto en el sitio del Teatro nuevo, será (\$ 143-50) ciento cuarenta y tres pesos cincuenta centavos por tonelada de (1000) un mil kilos.

6º Los pagos serán una parte al firmar el contrato, dos cuando llegue a Limón y la parte restante cuando todo esté colocado en el lugar indicado.

Suyo attº S. S.

JUAN J. DE BONCH.



